AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**
	ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 2

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	20000644 H3 01 DE 2020
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LOS AEROPUERTOS DE URRAO, AMALFI Y REMEDIOS
VALOR	NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($93.779.140.00) INCLUIDO IVA
PLAZO	SIETE (7) MESES
CDP	6720 del 14 de abril de 2020
RP	23620 del 10 de junio de 2020
FECHA LEGALIZACIÓN	19 de junio de 2020
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN

En la ciudad de Rionegro, el 05 de Octubre de 2020 se reunieron YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA con Cedula de Ciudadanía 1.077.426.433 de Quibdó, obrando en calidad de representante legal del contratista YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA y ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN con Cedula de Ciudadanía 98.543.957 de Envigado, supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del

contrato, con el fin de dejar constancia que durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto al 20 de septiembre de 2020, se prestó y se recibió a satisfacción el objeto del presente contrato, por un valor de $ 24.630.421 cumpliendo el contratista con los pagos de los aportes al sistema de seguridad social.

Por concepto de:

CORTE PARCIAL No. 2 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 20000644 H3 01 DE 2020, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LOS AEROPUERTOS DE URRAO, AMALFI Y REMEDIOS

Discriminados de la siguiente manera:

PAGO BASICO: $ 5.358.808 INCLUIDO IVA
AVANCE FACTURADO (34,25%): $ 24.630.421 INCLUIDO IVA



YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA
Representante Legal Interventoría



ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN
Supervisor